

Comunicado de Prensa 23/2025 Español

LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS CELEBRÓ SU 173 PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES



San José, Costa Rica, abril 9 de 2025. La Corte Interamericana de Derechos Humanos celebró entre el 17 y 27 de marzo de 2025 su 173° Período Ordinario de Sesiones de forma híbrida, en el cual se realizaron audiencias, deliberaciones y se discutieron asuntos urgentes.

I. Audiencias públicas de casos contenciosos

La Corte llevó a cabo audiencias públicas en los siguientes cuatro casos contenciosos:

a. Caso Cley Méndes y otros (Chacina do Tapanã) Vs. Brasil¹

Vea la transmisión de la audiencia en [español](#), en [portugués](#) o en el [audio original](#).

b. Caso Zelaya Vs. Honduras

Vea la transmisión de la audiencia [aquí](#).

c. Caso García Andrade y otros Vs. México

Vea la transmisión de la audiencia [aquí](#).

d. Caso Lynn Vs. Argentina²

Vea la transmisión de la audiencia [aquí](#).

Consulte la galería de fotografía de todas las audiencias [aquí](#).

II. Medidas provisionales

El 27 de marzo la Corte IDH emitió dos resoluciones de supervisión de cumplimiento de medidas provisionales en dos asuntos respecto de Nicaragua:

a. Asunto Juan Sebastián Chamorro

Lea la resolución de medidas provisionales [aquí](#).

b. Asunto Cuatro Indígenas Mayangna privados de libertad

Lea la resolución de medidas provisionales [aquí](#).

III. Supervisión de Cumplimiento de Sentencias

La Corte realizó las audiencias de supervisión de cumplimiento de sentencias en dos casos:

- a. **Caso Integrantes Militantes de la Unión Patriótica Vs. Colombia**, la cual fue de carácter privado y realizada de manera virtual.
- b. **Caso Alvarado Espinoza y otros Vs. México**, la cual fue de carácter público y se celebró de manera presencial en la sede del Tribunal. Puede encontrar la transmisión de la audiencia [aquí](#).

Asimismo, la Corte aprobó resoluciones de supervisión de cumplimiento de sentencias en los siguientes ocho casos:

- a. Caso Familia Julien Grisonas Vs. Argentina
- b. Caso Pavez Pavez Vs. Chile
- c. Caso Omeara Carrascal y otros Vs. Colombia
- d. Caso Movilla Galarcio y otros Vs. Colombia
- e. Caso Núñez Naranjo y otros Vs. Ecuador
- f. Caso Coc Max y otros (Masacre de Xamán) Vs. Guatemala
- g. Caso Pueblos Indígenas Maya Kaqchikel de Sumpango y otros Vs. Guatemala
- h. Caso Cantoral Benavides Vs. Perú

III. Reuniones con autoridades y organismos internacionales

a. Reunión con la Embajadora de la OEA en Costa Rica



La Presidenta de la Corte IDH, Jueza Nancy Hernández López, recibió el 18 de marzo a la Embajadora de la OEA en Costa Rica, Milagro Martínez. Durante la reunión dialogaron sobre varios temas relacionados con la defensa de los derechos humanos y el valor del Sistema Interamericano.

El Secretario de la Corte IDH, Pablo Saavedra Alessandri, acompañó el encuentro.



b. Reunión con la Viceministra de Relaciones Exteriores de Guatemala



La Viceministra de Relaciones Exteriores de Guatemala, Embajadora Mónica Bolaños, visitó el 25 de marzo la Corte Interamericana de Derechos Humanos y se reunió con el Secretario, Pablo Saavedra Alessandri.

IV. Supervisión de cumplimiento de decisiones, así como cuestiones administrativas

Asimismo, la Corte supervisó el cumplimiento de diversas sentencias e implementación de medidas provisionales que se encuentran bajo su conocimiento y cuestiones de diferentes casos contenciosos. También, revisó diversos asuntos de carácter administrativo.

1 El Juez Rodrigo Mudrovitsch no participó en audiencia pública de este caso por ser de nacionalidad brasileña, conforme al Art. 19 del Reglamento de la Corte.

2 La Jueza Verónica Gómez no participó en la audiencia pública de este caso por ser de nacionalidad argentina, conforme al Art. 19 del Reglamento de la Corte.

La composición de la Corte para este Período de Sesiones: Jueza Nancy Hernández López, Presidenta (Costa Rica); Juez Rodrigo Mudrovitsch, Vicepresidente (Brasil); Juez Ricardo C. Pérez Manrique (Uruguay); Jueza Verónica Gómez (Argentina), Jueza Patricia Pérez Goldberg (Chile), Juez Alberto Borea Odría (Perú) y Juez Diego Moreno Rodríguez (Paraguay).

Algunos asuntos del período fueron conocidos por la composición anterior de la Corte, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.3 del Estatuto y el artículo 17 del Reglamento del Tribunal.

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana www.corteidh.or.cr o envíe un correo electrónico a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario, a corteidh@corteidh.or.cr. Para la oficina de prensa contacte a Danniell Alejandro Pinilla, director de Comunicaciones y Prensa, en prensa@corteidh.or.cr.

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a comunicaciones@corteidh.or.cr. También puede seguir las actividades de la Corte en las siguientes redes Sociales:



[Facebook](#), [Twitter](#) (@CorteIDH para la cuenta en español, IACourthR para la cuenta en inglés y @CorteDirHumanos para la cuenta en portugués), [Instagram](#), [Flickr](#), [Vimeo](#), [YouTube](#), [LinkedIn](#) y [SoundCloud](#).



(506) 2527-1600



www.corteidh.or.cr
corteidh@corteidh.or.cr



Avenida 10, Calles 45 e 47 Los Yoses,
San Pedro, San José, Costa Rica.